



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

*"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"*

Comisión Especial de Atención a Grupos Vulnerables

LXV/CEAGV/06

ACTA

En Ciudad Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:20 horas del día **02 de mayo de 2017**, se lleva a cabo Reunión de la Comisión Especial de Atención a Grupos Vulnerables, en la Sala Morelos, ubicada en el piso 1 de las instalaciones del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Análisis y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
- IV.- Discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que recae a la Iniciativa:
 - Con carácter de acuerdo, que presenta la Diputada María Isela Torres Hernández (PRI), a fin de exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que se cumpla cabalmente con el mandato de la Ley de Protección para Personas con Discapacidad del Estado de Chihuahua, realizando las acciones necesarias para promover la integración de las personas con discapacidad en el sistema ordinario de trabajo en el Estado.
- V.- Análisis y discusión de los asuntos turnados a esta Comisión:
 - Iniciativa con carácter de decreto presentada por la Diputada Liliana Araceli Ibarra Rivera, mediante la cual propone expedir la Ley para Prevenir, Atender, Combatir y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Chihuahua. (Se adhirió el Diputado Israel Fierro Terrazas, a nombre de la Comisión de Familia, Asuntos Religiosos y Valores)
- VI.- Asuntos Generales.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión Especial de Atención a Grupos Vulnerables

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencias, encontrándose presentes las siguientes personas:

Diputada Liliana Araceli Ibarra Rivera

PRESIDENTA

Diputada Martha Rea y Pérez

SECRETARIA

Dip. Laura Mónica Marín Franco

VOCAL

Una vez verificada la asistencia, la Diputada Presidenta declara que existe el Quórum para llevar a cabo la reunión, haciéndose constar la asistencia de la Diputada María Isela Torres Hernández, en su carácter de iniciadora de un asunto que se analizó y discutió en dicha reunión, lo anterior con fundamento en lo previsto por el artículo 177 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, la Diputada Presidenta Liliana Araceli Ibarra Rivera procedió a dar lectura al mismo y solicitó a la Diputada Secretaria Martha Rea y Pérez, sometiera a consideración de las integrantes de la Comisión su contenido, el cual se aprobó por **unanimidad de las presentes**.

III.- En relación al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta Liliana Araceli Ibarra Rivera, solicitó a la Diputada Secretaria Martha Rea y Pérez, preguntara a las integrantes de la Comisión si existía alguna observación respecto del contenido del acta de la reunión anterior, y no habiendo tal, se aprobó por **unanimidad de las presentes**.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión Especial de Atención a Grupos Vulnerables

IV.- Por lo que respecta al cuarto punto del orden del día, la Diputada Presidenta Liliana Araceli Ibarra Rivera, procedió a dar lectura para su discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que recae a la iniciativa con carácter de acuerdo, que presentó la Diputada María Isela Torres Hernández, que proponía exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, cumpliera con el mandato de la Ley de Protección para Personas con Discapacidad del Estado de Chihuahua, realizando las acciones necesarias para promover la integración de las personas con discapacidad en el sistema ordinario de trabajo en el Estado.

Posteriormente, se le concedió el uso de la palabra a la Diputada María Isela Torres Hernández, quien manifestó no estaba de acuerdo con el sentido del dictamen, porque éste no daba respuesta la solicitud planteada en su iniciativa.

Por su parte la Diputada Presidenta Liliana Araceli Ibarra Rivera, procedió a explicar a la iniciadora del asunto en discusión, las consideraciones contenidas en el cuerpo del dictamen en las cuales se basaba la esta Comisión para fijar su postura respecto del asunto.

Una vez que estaba suficientemente discutido el asunto, la Diputada Secretaria por instrucciones de la Diputada Presidenta sometió a consideración de las integrantes del dictamen antes discutido, **aprobándose por unanimidad**, acordando que sería la Diputada Martha Rea y Pérez quien daría lectura del mismo en el Pleno.

V.- En cuanto al quinto punto del orden del día, la Diputada Presidenta en uso de la voz inició con el análisis y discusión de la iniciativa con carácter de decreto mediante la cual propone expedir la Ley para Prevenir, Atender, Combatir y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Chihuahua, y a cual se adhirió el Diputado Israel Fierro Terrazas, a nombre de la Comisión de Familia, Asuntos Religiosos y Valores, presentando la solicitud de la implementación de un mesa técnica encargada de llevar a cabo el análisis de la citada iniciativa, con la participación de diversas dependencias,



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Comisión Especial de Atención a Grupos Vulnerables

organizaciones de la sociedad civil y representantes de las fuerzas políticas que conforman este H. Cuerpo Colegiado, estando de acuerdo con la solicitud el total de las integrantes de la Comisión.

VI.- En cuanto al sexto punto del orden del día, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria preguntara a las Diputadas integrantes de la Comisión, si existiera algún asunto general que tratar, manifestando su interés de participar la Diputada Presidenta, quien en uso de la voz expuso sobre la realización de tres Foros en materia de Trata de Personas que se celebrarían los días 8 y 9 de mayo de 2017 con Sedes en los Municipios de Juárez, Delicias y Chihuahua, extendiendo la invitación a el público en general.

Por último, no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión a las 12:49 horas.

DIPUTADA LILIANA ARACELI IBARRA RIVERA
PRESIDENTA

DIPUTADA MARTHA REA Y PÉREZ
SECRETARIA